

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRECE DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con ocho minutos, se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, programada para el día doce de julio del año dos mil dieciocho, y convocada para este día viernes trece de julio del año dos mil dieciocho. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; y el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud. "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, expresó: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo: "Me permito informar a este Cuerpo Colegiado que existe la petición del Ciudadano José Antonio Hernández Fraguas, en su carácter de Presidente Municipal, para incluir en el punto cuarto de asuntos en cartera del presente orden del día, la autorización para la suscripción de un convenio para con el organismo operador encargado de gestión y manejo integral de residuos sólidos urbanos. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Si me permiten,

muy brevemente, me he permitido presentar este Punto de Acuerdo de manera emergente, toda vez que el Gobierno del Estado, que ya ha creado con aprobación del Congreso del Estado, un organismo para la posible administración del destino final de los residuos sólidos, y requiere también, para efectos del proyecto que está planteando BANOBRAS, la aprobación del mismo Congreso, y en donde vaya explícita la voluntad de los Municipios que tienen que ver con este tiradero, que entiendo son cincuenta y ocho Municipios los que nos comprometeríamos a ocupar este espacio; que manifestemos la voluntad de la firma de los convenios correspondientes. Quiero decirles que en el Punto de Acuerdo estamos pidiendo la autorización para la firma de este convenio, para que se integre en su totalidad el expediente que será presentado al Congreso, y en su caso a BANOBRAS, para que se puedan asignar los recursos superiores a cuatrocientos millones de pesos que están destinados para este objeto. Entonces, ofrezco una disculpa por la premura, pero toda vez que los tiempos del Congreso así lo están definiendo, y le pidieron al Señor Gobernador que las iniciativas que se presenten pues sean enviadas ya para que puedan ser analizadas en el periodo ordinario, y siendo estos tiempos los que nos están marcando la prisa, por eso hemos presentado de manera superveniente este Punto de Acuerdo, que no es más que la confirmación de uno que ya aprobamos en otro momento y que requiere pues de la manifestación de nuestra voluntad. Debo decirles que es un proyecto que aún no se conoce en su integridad, todos estos son pasos previos para que se consolide el proyecto ejecutivo y a partir del proyecto ejecutivo, que será cuando lo conozcamos, estaremos en condiciones de firmar o no ese convenio, en los términos que nos convengan, y por supuesto ya conociendo el proyecto ejecutivo, pues también conocer al mismo tiempo sus alcances correspondientes. Entonces, la súplica es que me autoricen incluir este punto, y que de ser posible pueda ser tratado como el primer asunto en cartera. Había solicitado la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Presidente, buenas tardes compañeros concejales; público que nos acompaña, medios de comunicación. Nada más para comentar, Presidente, entiendo que hay premura, pero dado que no conocemos la forma, términos y condiciones del convenio, y me dice, por lo que usted comenta, que en su oportunidad se discutirá; nada más en congruencia con la votación que se dio ya en la carta intención, donde desde entonces nos opusimos por las razones que en ese momento también dimos; yo en una primera instancia pediría que se subiera con el tiempo debido para la próxima sesión, de no ser posible, anticiparíamos, creo que a nombre de la Regidora María de la Luz y de un servidor, la votación en contra, pero la petición en este momento sería de presentarlo en la próxima sesión de Cabildo. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Estoy de acuerdo, el asunto es que los tiempos nos están exigiendo así, y más que nada pues los tiempos del Congreso del Estado.

Habiendo escuchado la intervención, consulte Señor Secretario si es aprobarse incluir como primer asunto en cartera el Punto de Acuerdo presentado por un servidor”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, consistente en incluir el Punto de Acuerdo con número PM/PA/016/2018, que presenta en este momento, como primer asunto a tratar en el punto cuarto de asuntos en cartera del presente orden del día. Aprobándose por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe Señor Secretario”.- Una vez que fue declarada formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, a continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, informó lo siguiente: “En términos del artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo programada para el día doce de julio del año dos mil dieciocho, y convocada para este día viernes trece de julio del año dos mil dieciocho. De igual manera, hago del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y CONVOCADA PARA ESTE DÍA VIERNES TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de Cabildo celebradas con fecha cinco de julio del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión**

ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que con la inclusión en el presente orden del día del Punto de Acuerdo con número PM/PA/016/2018, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil dieciocho".- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil dieciocho. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comento".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil dieciocho en sus términos".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión, el proyecto el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del año dos mil dieciocho".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo del que se aprobó su inclusión en el presente orden del día, el cual es con número PM/PA/016/2018, de fecha 13 de julio del año 2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo:

Único.- Se autoriza al Presidente Municipal, a la Síndica Primera y al Síndico Segundo Municipal, para que en representación del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, suscriban un convenio con el Organismo Operador encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca, para que a través de esta Entidad Paraestatal se lleve a cabo la prestación del servicio público de traslado desde los sitios de transferencia, tratamiento y disposición final, hasta por 20 años, garantizando la prestación del servicio de limpia, recolección y traslado hasta sitios de transferencia que estarán a cargo del Municipio, con el fin de respetar y salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores que prestan este servicio...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/016/2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. El cual es aprobado por mayoría calificada de once votos a favor, por dos votos en contra de la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; y del Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo de fecha 06 de julio del año 2018, con número PM/PA/015/2018, signado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; descrito en su parte relativa de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se aprueba que hasta el 31 de agosto del año 2018, sea la fecha límite para expedir licencias por parte del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, tratándose de giros de control especial previstos en el Catálogo de Giros para el Municipio de Oaxaca de Juárez, por lo que a partir de esa fecha no se otorgará registro al padrón fiscal municipal en cualquiera de las siguientes modalidades: Otorgamiento de Licencia, Cambio de Propietario, Cambio de Domicilio, Cambio de Giro, Ampliación de Horario, Ampliación de Giro y Cancelación de Licencias...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Nada más es para hacer una petición en cuanto a este punto; lo platicamos ya en la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, y de manera

unánime los compañeros integrantes de la Comisión hicimos este planteamiento para modificar el punto, en el sentido de que sea hasta el quince de agosto que la Unidad de Atención Empresarial reciba este tipo de trámites y que se dé un plazo para su desahogo, por tramitología de todos los interesados, y que se cierre ya por parte de Cabildo la posibilidad de dar licencias, cancelaciones, modificaciones, etcétera, hasta el treinta de septiembre; esa sería la petición; creo yo que será una apertura para todo aquel trámite que está en las oficinas o en las dependencias del Municipio, pues se pueda desahogar y se pueda satisfacer el mayor interés de la ciudadanía. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Siendo yo el promovente del punto, y aceptando por supuesto la sugerencia de la comisión, solicito quede registrado que se modifica que los trámites o las solicitudes de licencia para este tipo de giros, se recibirán máximo hasta el día quince de agosto, para que la comisión tenga el tiempo suficiente de dictaminar y someter a consideración de este Cabildo su dictámenes correspondientes a más tardar el treinta de septiembre ¿Es correcto? Respecto a los giros que hemos estado mencionando en el Punto de Acuerdo. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con las modificaciones hechas por el Presidente de la Comisión de Vinos y Licores”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número PM/PA/015/2018, signado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. El cual con las modificaciones que le realiza al mismo el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al siguiente asunto en cartera, es la Iniciativa con número RSPV/050/2018, de fecha 09 de julio del año 2018, suscrita por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; que en su parte conducente dice lo siguiente: “...Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento para el Control del Ejercicio de la Prostitución en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Transitorios: Único.- La presente iniciativa entrará en vigor una vez publicada en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Si no hay intervención, turne el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Leslie Jiménez Valencia, a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, y a la Comisión de Salud Pública, para que conjuntamente dictaminen lo que corresponde. Y continúe

con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento a continuación procede a darle lectura de forma literal al escrito de fecha 09 de julio de 2018; mismo que a la letra dice lo siguiente: “...Ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. La que suscribe Jocabed Betanzos Velásquez, Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXXVII, 82 y 83, fracción II, inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 48, fracción XXXVII, y 50 primer párrafo del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento licencia por noventa días al cargo de Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, para atender asuntos de carácter profesional; por lo que solicito a este Órgano Colegiado tenga a bien aceptar la licencia solicitada, a partir del día 18 de julio del año en curso...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte si es de aprobarse la solicitud presentada por la Licenciada Jocabed Betanzos Velásquez”.- **Tal como lo solicita el Presidente Municipal Constitucional, acto seguido el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud de licencia que presenta la Ciudadana Jocabed Betanzos Velásquez, por noventa días al cargo de Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría. Aprobándose la misma por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, continua con la lectura del siguiente asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo número 16/2018, de fecha 09 de julio del año 2018, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; que en su parte relativa se describe de la siguiente manera: “...Punto de Acuerdo: Único.- Que por conducto de la Dirección de Agencias y Colonias se lleve a cabo una búsqueda en el registro de control de los Comités de Vida Vecinal del Municipio de Oaxaca de Juárez, a efecto de identificar los Comités de Vida Vecinal (COMVIVE) que hayan excedido los dos años en su encargo, toda vez que se ha concluido la veda electoral, para que a la brevedad posible se reinicien las elecciones para la renovación de los COMVIVE, dando prioridad a aquellos que lleven más años en el encargo...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales, público en general, medios de comunicación. Toda vez que ha fenecido la veda electoral, presente Punto de Acuerdo tiene

que ver con la finalidad de seguir elevando el bienestar social, cultural y material de los habitantes, de los Sectores, Barrios, Colonias, Fraccionamientos, Unidades Habitacionales, y en general todo asentamiento humano, en donde está conformado un COMVIVE, es que se propone el presente Punto de Acuerdo para aquellos COMVIVE que llevan más de dos años, tres, cuatro, pues puedan ser cambiados. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con el permiso de todos los presentes. Me uno desde luego al Punto de Acuerdo para ser votado a favor, toda vez que sí es de urgente necesidad que los COMVIVES de nuestras diferentes Colonias se instalen y empiecen a tener operatividad en lo que les concierne, de acuerdo a lo que establece nuestros reglamentos y nuestra legislación. Especialmente yo quiero hacer la petición que de manera pronta e inmediata, se vea el tema y se convoque para la elección del COMVIVE de la Unidad Ricardo Flores Magón; hoy mismo tuvimos la visita de habitantes de esa Unidad, en donde nos expusieron diferentes situaciones que tiene ahí al interior; y en pro de la armonía y de la convivencia de esta Unidad, creo que es de urgente necesidad de que el COMVIVE de esta Unidad se convoque y empiece a funcionar. También para que sus comisiones auxiliares tengan ya la participación que deben tener y que además necesitan ellos como habitantes y como vecinos de este Municipio. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo. Perdón, antes tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón”.- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: “Con su venia Presidente. Únicamente para hacer mención que de acuerdo a la veda electoral que propusieron los Regidores de oposición, se van a reanudar las elecciones de COMVIVE, pero ya hay una calendarización previa; entonces, estaremos viendo la solicitud de la Regidora Luz, si es posible, porque ya hay una calendarización previa de todas las que se tuvieron que suspender durante esta veda que solicitaron. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra nuevamente la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con la venia de todos los presentes. Qué bien Regidora que ya se retome esta actividad, este cumplimiento que nos mandatan nuestras Leyes. Sin embargo, a pesar de que ya haya una calendarización, creo que si se hay la sensibilidad para atender las peticiones y la situaciones de las diferentes Colonias y Unidades, en pro, vuelvo a repetir, de la armonía y la buena convivencia, y tomando en cuenta que esta Unidad, como muchas otras zonas habitacionales tienen más de diez años sin un COMVIVE que esté al

tanto de las necesidades de esos lugares; creo que si no está demás que podamos hacer el esfuerzo para que ellos puedan tener ya su COMVIVE; hay una solicitud que hicieron ellos desde el veintisiete de febrero de este año para que se les atienda esta petición. Es cuando”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Liudmila Zárate”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Yo nada más quiero hacer mi comentario como integrante de la Comisión de Seguridad Pública. El día de hoy en la mañana nos reunimos con estos vecinos de la Unidad Flores Magón; quiero reconocer, hay muchos que están acá presentes, los estoy viendo en este momento, agradecerles la organización que tienen ustedes como ciudadanos, y comparto mucho el tema del Regidor Lalo, en el sentido de reiniciar ya de manera inmediata. Y también creo que debemos de respetar los procedimientos y los procesos como ya están marcados; creo que la Regidora Cora, que es a quien le compete el tema, lo ha llevado de manera muy buena desde el anticipo de la elección, que precisamente por el tema de la veda electoral se suspendieron, pero vamos a darle el seguimiento como se tiene que dar; y yo creo que los vecinos, aquí tenemos a los representantes de Sectores que se han organizado de una manera perfecta también, y que en base al tema que el Regidor Eduardo Reyes ha trabajado con “COMPARTAS”, manejan una muy buena organización. Muchas felicidades. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Reyes”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo número 16/2018, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número de oficio REDEVL/018/2018, de fecha 09 de julio del año 2018, suscrito conjuntamente por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; y por el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; el que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se realice una campaña de donación de libros a la biblioteca “Rubén Vasconcelos Beltrán”, ubicada en el interior del Mercado “20 de Noviembre” de esta Ciudad. Segundo.- Así también se realicen las acciones necesarias para que el inmueble que ocupa dicha biblioteca se siga destinando para tal fin. Tercero.- Buscar condiciones sin afectar el presupuesto municipal, para el rescate de

espacios públicos, con la finalidad de instituir bibliotecas en los diversos mercados municipales...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Presidente. Toda vez que la educación, el arte, la cultura y el deporte son necesarios para la estabilidad y la integración social, y a su vez, son obligaciones del estado mexicano en todos sus niveles, por estar enmarcados dentro de los derechos humanos, resulta necesario buscar los mecanismos adecuados para proporcionarlos y respetarlos, por ser fundamentales para el desarrollo pleno de las personas y de la sociedad. Así también el artículo siete de la Ley para el fomento a la lectura, la escritura, el libro y el uso de bibliotecas del Estado de Oaxaca, establece que es responsabilidad del Ejecutivo del Estado y de los Gobiernos Municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizar a las personas el ejercicio efectivo del derecho de acceso y participación en las actividades de fomento a la lectura, la escritura, y la producción, edición, distribución y difusión de libros y obras escritas. En este sentido, es necesario que el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez realice una campaña, como fue propuesto en el Punto de Acuerdo, de donación de libros a las bibliotecas municipales, en especial a la Biblioteca Rubén Vasconcelos Beltrán, ubicada en el interior del mercado Veinte de Noviembre de esta Ciudad; así también se realicen las acciones para conservarlas y mejorarlas. Este Punto de Acuerdo, Señor Presidente, compañeros Regidores, fue presentado, como ustedes saben por su servidor conjuntamente con la Regiduría de Mercados, pues creo yo que es importante que los infantes que son hijos de los locatarios de estos mercados pues tengan ocupado el tiempo por las tardes y que no genere algún tema distinto a alguna adicción, alguna otra situación que va en contra de la niñez y que de alguna manera forma parte de los niños de la reestructuración, es una actividad que forma parte de la reestructuración del tejido social que tanta falta nos hace en Oaxaca y en todo el País. Es cuanto Señor Presidente, compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Si me permite felicitar la propuesta, me parece que es muy importante, y por supuesto que en lo personal me sumo a este Punto de Acuerdo y haremos lo que corresponda para que pueda cumplirse en sus términos. Tiene la palabra la Regidora Liudmila Zárate”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco, dijo: “Con su venia Presidente. De la misma forma también para sumarme al Punto de Acuerdo del Regidor Jesús y del Regidor Levi. También celebrando la iniciativa tanto del Administrador como del Director de Mercados, y de los mismos propietarios o locatarios del mercado que fueron quienes tomaron la iniciativa para adaptar un espacio en este mercado y generar esta biblioteca; estuvimos en la inauguración ahí acompañando a la familia del Maestro Rubén

Vasconcelos Beltrán, La Regidora Alejandra Desiré y su servidora; entonces, de verdad que yo creo que en pro de la cultura y en beneficio de los locatarios y de la gente que asiste al mercado celebramos este Punto de Acuerdo. Felicidades”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por los Regidores Jesús Ruiz Olmedo y Rosario Levi López”.- **Dando cumplimiento a lo que se instruye por parte de la Presidencia Municipal, enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio REDEVL/018/2018, suscrito conjuntamente por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; y por el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el último asunto en cartera enlistado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número de oficio PA/RHMC/074/2018, de fecha 09 de julio del año 2018, suscrito por la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría; que en su parte conducente dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba el Programa denominado “Actualización y Regularización de Panteones”, que se otorgará a las personas que no se encuentren regularizados con sus pagos respecto a los espacios otorgados en arrendamiento o perpetuidad, así como para otorgar facilidades a los contribuyentes que estando al corriente en sus pagos no han llevado a cabo los procedimientos para la tramitación de la conservación general por fosa o nicho o cambio de titular o cesión de derechos de espacios para fosas en los panteones del Municipio de Oaxaca que Juárez. Los incentivos fiscales se aplicaran solo en accesorios (multas o recargos) de las suertes principales (conservación general por fosa o nicho o cambio de titular o cesión de derechos) a favor de las personas físicas o morales que cuenten con espacios para fosas en cementerios del Municipio de Oaxaca que Juárez, mismos que se encuentran incorporados al Padrón Fiscal Municipal, hasta un 50% de descuento. La vigencia del programa tendrá una duración de 30 días, que dará inicio a partir de la fecha en que sea aprobado el presente Punto de Acuerdo. Si a la fecha del vencimiento del plazo del programa, los contribuyentes no cumplieron con su tramitación y pagos para regularizarse y actualizarse, se proceda a dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 67 del Reglamento de Panteones del Municipio de Oaxaca que Juárez. Segundo.- De ser aprobado el presente Punto de Acuerdo, se turne a la Tesorería Municipal, a la Coordinación de Servicios Municipales, a la Dirección de Ingresos, y a la Administración General de Panteones para el cumplimiento del presente Acuerdo. Tercero.- Se publique el

presente Punto de Acuerdo en la Gaceta Municipal, en términos del artículo 17 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca que Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Liudmila Zárate".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio PA/RHMC/074/2018, presentado por la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN:** Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, procede a darle lectura al único dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número CDEVYL/116/2018, de fecha 05 de julio de 2018, suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; mismo que en su parte resolutive dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor del Lic. Íñigo Valdés Sainz, Director de Desarrollo y Promoción Comercial de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, para la venta de bebidas alcohólicas y degustación, en la "Feria del Mezcal 2018", a desarrollarse en el espacio denominado Paseo Juárez "El Llano", del 21 al 30 de julio del 2018, en un horario de las 12:00 horas a las 22:00 horas, previo el pago de los derechos correspondientes, previsto en el artículo 155, fracción XXXIII, inciso b) de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2018...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen signado por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/116/2018. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al

Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Se abre la participación en asuntos generales. No habiendo intervención, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida comunica lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día viernes trece de julio del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo programada para el día doce de julio del año dos mil dieciocho, y realizada con esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA
 C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 OAXACA DE JUÁREZ
 2017 - 2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO
 OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

C. MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
 OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
 SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
 OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.

C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES JIMÉNEZ
 REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
 OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.

C. GORA GARCÍA BRETÓN
 REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
 OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
 REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
 OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.

C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

[Handwritten signature]
C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ PÉREZ ARNAUD.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA.

[Handwritten signature]
C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.
DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.

[Handwritten signature]
C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

[Handwritten signature]
C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA.

[Handwritten signature]
C. LIUDMILA ZÁRATE VELASCO.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORIA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]
LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.